



COMUNICADO URGENTE:

SOBRE LA POSIBLE CRIMINALIZACIÓN DEL EJERCICIO PERIODÍSTICO Y EL USO FACCIOSO DE INSTITUCIONES EN SAN LUIS POTOSÍ.

San Luis Potosí atraviesa uno de los momentos más delicados para la libertad de expresión, el ejercicio periodístico y el respeto al Estado de Derecho.

Mi nombre es Anahí Torres González.

Soy periodista, directora y titular de diversos medios de comunicación en San Luis Potosí, además de ejercer desde hace años una labor informativa crítica e independiente frente al poder público.

El día de ayer tuve conocimiento de actuaciones ministeriales donde aparece mencionado mi nombre dentro de investigaciones relacionadas con el delito denominado “contra la identidad de las personas, por uso no autorizado de imagen o voz generada mediante inteligencia artificial”.

Posteriormente, personas vinculadas dentro del mismo procedimiento fue objeto de cumplimiento de orden de aprehensión derivada de la causa penal.

Lo verdaderamente grave no es únicamente la existencia de investigaciones.

Lo alarmante es el contexto político e institucional en el que estas actuaciones se desarrollan.

Actualmente en San Luis Potosí existe un ambiente de presión e intimidación contra voces críticas, periodistas y comunicadores independientes que han cuestionado públicamente decisiones del gobierno estatal.

En mi caso particular, además de enfrentar hoy este escenario jurídico, existen antecedentes graves de riesgo derivados de mi labor periodística, incluyendo un atentado previamente denunciado y documentado, situación por la cual he mantenido acompañamiento y comunicación con instancias federales de protección a periodistas.

Hoy nuevamente me veo obligada a levantar la voz.

La utilización expansiva de figuras penales relacionadas con inteligencia artificial y contenido digital puede convertirse en un precedente sumamente peligroso para la libertad de expresión en México, particularmente cuando comienzan a involucrarse periodistas, medios de comunicación y voces críticas al poder.

La principal preocupación radica en que la Fiscalía General del Estado, órgano constitucionalmente autónomo, pudiera estar actuando bajo dinámicas de presión política o utilización selectiva del aparato penal.

Resulta especialmente alarmante que:

- existan despliegues ministeriales;
- órdenes judiciales;
- detenciones;
- y actos de investigación,

en procedimientos donde aparecen involucradas personas relacionadas con el ejercicio periodístico y la crítica pública.

Asimismo, ante el temor fundado de posibles actos de privación de la libertad, me he visto en la necesidad de preparar e iniciar acciones legales de defensa constitucional, incluyendo la promoción de demanda de amparo federal para la protección de mis derechos humanos y garantías individuales.

Esto implica no solamente afectaciones personales, emocionales y profesionales, sino también daños y perjuicios económicos derivados de gastos legales, asesoría jurídica y mecanismos extraordinarios de protección que ninguna periodista o ciudadano debería verse obligado a enfrentar por ejercer derechos constitucionales.



Debe quedar claro que las arbitrariedades institucionales no pueden quedar únicamente en el miedo, el desgaste o la intimidación pública.

Las afectaciones, abusos de autoridad y violaciones a derechos humanos generan responsabilidades jurídicas y patrimoniales que pueden y deben reclamarse legalmente.

No puede normalizarse que periodistas tengan que recurrir a amparos, protección federal y defensas extraordinarias para preservar su libertad personal y continuar ejerciendo su profesión.

Por ello hago un llamado urgente a:

- autoridades federales;
- organismos nacionales e internacionales de derechos humanos;
- mecanismos de protección a periodistas;
- medios de comunicación;
- y sociedad civil,

para observar con atención lo que está ocurriendo en San Luis Potosí.

La democracia no puede sostenerse cuando investigar, opinar o cuestionar al poder comienza a convertirse en un riesgo penal.

Atentamente

Anahí Torres González
PERIODISTA Y DIRECTORA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN
SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO